TARIFAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DESTINADAS A USUARIOS RESIDENCIALES

De acuerdo a lo establecido en el artículo No 191 de DFL No 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Empresa Eléctrica de Colina Ltda. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de Agosto de 2019.Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto Nº 11T de 2016, en los Decretos N° 5T* , N° 2T y N°20T de 2019, todos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N° 379 de 2019, N°388 de 2019 y N°753, todos de la Comisión Nacional de Energía. *Considera Oficio Ordinario SEC N°15699 del 26 de julio de 2019.

Tarifa BT1

Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	Colina $ Neto	Colina $ IVA
Administración del servicio (1)	BT_AA	T0-T5	Cargo fijo mensual	($/mes)	955,218	1136,710
			Cargo por servicio público	($/kWh)	0,392	-
Cargos de Transporte	BT_AA	T0-T5	Cargo por uso de sistema de transmisión	($/kWh)	6,461	7,689
			Cargo transmisión nacional interconexión	($/kWh)	0,000	0,000
			Cargo transmisión zonal sistema D	($/kWh)	3,823	4,549
			Cargo transmisión dedicado	($/kWh)	0,459	0,546
			Transporte de electricidad (2)	($/kWh)	10,743	12,784
Cargo por energía (3)	BT_AA	T0 -T5	Cargo por energía	($/kWh)	62,350	74,197
Cargo por potencia (4)	BT_AA	T0 -T5	Cargo por compras de potencia	($/kWh)	16,116	19,178
Cargo por potencia base (5)	BT_AA	T0	Cargo por potencia base en su componente de distribución	($/kWh)	30,594	36,407
	BT_AA	T1			30,950	36,831
	BT_AA	T2			31,306	37,254
	BT_AA	T3			31,662	37,678
	BT_AA	T4			32,018	38,102
	BT_AA	T5			32,375	38,526
TOTAL TARIFA BASE BT1a Se obtiene sumando **(1), (2) y (6)** debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece.	BT_AA	T0	**Electricidad consumida (6)** (Se obtiene sumando **(3), (4) y (5)** debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece.)	($/kWh)	109,060	129,782
	BT_AA	T1			109,416	130,206
	BT_AA	T2			109,772	130,629
	BT_AA	T3			110,128	131,053
	BT_AA	T4			110,484	131,477
	BT_AA	T5			110,841	131,901
Cargo por potencia adicional (7)	BT_AA	T0 -T5	Cargo por potencia adicional de invierno en su componente de compras de potencia	($/kWh)	32,233	38,357
Cargos por potencia adicional de invierno (8)	BT_AA	T0	Cargo por potencia adicional de invierno en su componente de distribución	($/kWh)	61,188	72,814
	BT_AA	T1			61,901	73,662
	BT_AA	T2			62,613	74,509
	BT_AA	T3			63,325	75,357
	BT_AA	T4			64,037	76,204
	BT_AA	T5			64,750	77,052
TOTAL TARIFA ADICIONAL DE INVIERNO BT1a Se obtiene sumando **(1), (2) y (9)** debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece	BT_AA	T0	**Electricidad consumida por sobre el límite de invierno (9)** (Se obtiene sumando **(3), (7) y (8)** debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece.)	($/kWh)	155,771	185,368
	BT_AA	T1			156,484	186,216
	BT_AA	T2			157,196	187,063
	BT_AA	T3			157,908	187,911
	BT_AA	T4			158,620	188,758
	BT_AA	T5			159,333	189,606

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)
T0: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh
T1: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh

Tarifa TRBT2

Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	Colina $ Neto	Colina $ IVA
Administración del servicio (1)	BT_AA	T0-T5	Cargo fijo mensual	($/mes)	1239,134	1474,570
			Cargo por servicio público	($/kWh)	0,392	-
Cargos de Transporte	BT_AA	T0-T5	Cargo por uso de sistema de transmisión	($/kWh)	6,461	7,689
			Cargo transmisión nacional interconexión	($/kWh)	0,000	0,000
			Cargo transmisión zonal sistema D	($/kWh)	3,823	4,549
			Cargo transmisión dedicado	($/kWh)	0,459	0,546
			Transporte de electricidad (2)	($/kWh)	10,743	12,784
Cargo por energía (3)	BT_AA	T0 -T5	Cargo por energía	($/kWh)	62,350	74,197
Cargos por potencia (4)			Cargo por compras de potencia	($/kW/mes)	5065,126	6027,500
Cargos por demanda máxima de potencia (5)	BT_AA	T0	Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución	($/kW/mes)	5547,924	6602,030
	BT_AA	T1			5612,504	6678,880
	BT_AA	T2			5677,084	6755,730
	BT_AA	T3			5741,655	6832,570
	BT_AA	T4			5806,235	6909,420
	BT_AA	T5			5870,815	6986,270
	BT_AA	T0	Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución	($/kW/mes)	5221,269	6213,310
	BT_AA	T1			5282,042	6285,630
	BT_AA	T2			5342,815	6357,950
	BT_AA	T3			5403,597	6430,280
	BT_AA	T4			5464,370	6502,600
	BT_AA	T5			5525,143	6574,920

(*) TOTAL TARIFA TRBT2
Se obtiene sumando **(1), (2), (3), (4) y (5)** debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión

(**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior.

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)
T0: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh
T1: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh

Tarifa TRBT3

Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	Colina $ Neto	Colina $ IVA
Administración del servicio (1)	BT_AA	T0-T5	Cargo fijo mensual	($/mes)	1239,134	1474,570
			Cargo por servicio público	($/kWh)	0,392	-
Cargos de Transporte	BT_AA	T0-T5	Cargo por uso de sistema de transmisión	($/kWh)	6,461	7,689
			Cargo transmisión nacional interconexión	($/kWh)	0,000	0,000
			Cargo transmisión zonal sistema D	($/kWh)	3,823	4,549
			Cargo transmisión dedicado	($/kWh)	0,459	0,546
			Transporte de electricidad (2)	($/kWh)	10,743	12,784
Cargo por energía (3)	BT_AA	T0 -T5	Cargo por energía	($/kWh)	62,350	74,197
Cargos por potencia (4)			Cargo por compras de potencia	($/kW/mes)	5065,126	6027,500
Cargos por demanda máxima de potencia (5)	BT_AA	T0	Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución	($/kW/mes)	5547,924	6602,030
	BT_AA	T1			5612,504	6678,880
	BT_AA	T2			5677,084	6755,730
	BT_AA	T3			5741,655	6832,570
	BT_AA	T4			5806,235	6909,420
	BT_AA	T5			5870,815	6986,270
	BT_AA	T0	Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución	($/kW/mes)	5221,269	6213,310
	BT_AA	T1			5282,042	6285,630
	BT_AA	T2			5342,815	6357,950
	BT_AA	T3			5403,597	6430,280
	BT_AA	T4			5464,370	6502,600
	BT_AA	T5			5525,143	6574,920

(*) TOTAL TARIFA TRBT3
Se obtiene sumando **(1), (2), (3), (4) y (5)** debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión

(**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior.

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)
T0: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh
T1: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh

Tarifa TRAT1

Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	Colina $ Neto	Colina $ IVA
Administración del servicio (1)	AT_A	T0-T5	Cargo fijo mensual	($/mes)	955,218	1136,710
			Cargo por servicio público	($/kWh)	0,392	-
Cargos de Transporte	AT_A	T0-T5	Cargo por uso de sistema de transmisión	($/kWh)	6,461	7,689
			Cargo transmisión nacional interconexión	($/kWh)	0,000	0,000
			Cargo transmisión zonal sistema D	($/kWh)	3,823	4,549
			Cargo transmisión dedicado	($/kWh)	0,459	0,546
			Transporte de electricidad (2)	($/kWh)	10,743	12,784
Cargo por energía (3)	AT_A	T0 -T5	Cargo por energía	($/kWh)	59,534	70,846
Cargo por potencia (4)	AT_A	T0 -T5	Cargo por compras de potencia	($/kWh)	15,427	18,358
Cargo por potencia base (5)	AT_A	T0	Cargo por potencia base en su componente de distribución	($/kWh)	10,334	12,297
	AT_A	T1			10,454	12,440
	AT_A	T2			10,574	12,583
	AT_A	T3			10,695	12,727
	AT_A	T4			10,815	12,870
	AT_A	T5			10,935	13,013
TOTAL TARIFA BASE TRAT1 Se obtiene sumando **(1), (2) y (6)** debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece.	AT_A	T0	**Electricidad consumida (6)** (Se obtiene sumando **(3), (4) y (5)** debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece.)	($/kWh)	85,295	101,501
	AT_A	T1			85,415	101,644
	AT_A	T2			85,535	101,787
	AT_A	T3			85,656	101,931
	AT_A	T4			85,776	102,074
	AT_A	T5			85,896	102,217
Cargo por potencia adicional (7)	AT_A	T0 -T5	Cargo por potencia adicional de invierno en su componente de compras de potencia	($/kWh)	30,854	36,716
Cargos por potencia adicional de invierno (8)	AT_A	T0	Cargo por potencia adicional de invierno en su componente de distribución	($/kWh)	20,668	24,595
	AT_A	T1			20,908	24,881
	AT_A	T2			21,149	25,167
	AT_A	T3			21,390	25,454
	AT_A	T4			21,630	25,740
	AT_A	T5			21,871	26,026
TOTAL TARIFA ADICIONAL DE INVIERNO TRAT1 Se obtiene sumando **(1), (2) y (9)** debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece	AT_A	T0	**Electricidad consumida por sobre el límite de invierno (9)** (Se obtiene sumando **(3), (7) y (8)** debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece.)	($/kWh)	111,056	132,157
	AT_A	T1			111,297	132,443
	AT_A	T2			111,537	132,729
	AT_A	T2			111,778	133,016
	AT_A	T3			112,018	133,302
	AT_A	T4			112,259	133,588
	AT_A	T5			201,444	239,719

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)
T0: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh
T1: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh

TARIFAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DESTINADAS A USUARIOS RESIDENCIALES

De acuerdo a lo establecido en el artículo No 191 de DFL No 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Empresa Eléctrica de Colina Ltda. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de Agosto de 2019.Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto Nº 11T de 2016, en los Decretos N° 5T* , N° 2T y N°20T de 2019, todos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N° 379 de 2019, N°388 de 2019 y N°753, todos de la Comisión Nacional de Energía. *Considera Oficio Ordinario SEC N°15699 del 26 de julio de 2019.

Tarifa TRAT2

Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	Colina $ Neto	Colina $ IVA
Administración del servicio (1)	AT_A AT_S	T0-T5	Cargo fijo mensual	($/mes)	1239,134	1474,570
			Cargo por servicio público	($/kWh)	0,392	-
Cargos de Transporte	AT_A AT_S	T0-T5	Cargo por uso de sistema de transmisión	($/kWh)	6,461	7,689
			Cargo transmisión nacional interconexión	($/kWh)	0,000	0,000
			Cargo transmisión zonal sistema D	($/kWh)	3,823	4,549
			Cargo transmisión dedicado	($/kWh)	0,459	0,546
			Transporte de electricidad (2)	($/kWh)	10,743	12,784
Cargo por energía (3)	AT_A AT_S	T0 -T5	Cargo por energía	($/kWh)	59,534	70,846
Cargos por potencia (4)			Cargo por compras de potencia	($/kW/mes)	4788,546	5698,370
Cargos por demanda máxima de potencia (5)	AT_A	T0	Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución	($/kW/mes)	1091,286	1298,630
	AT_A	T1			1103,983	1313,740
	AT_A	T2			1116,689	1328,860
	AT_A	T3			1129,395	1343,980
	AT_A	T4			1142,092	1359,090
	AT_A	T5			1154,798	1374,210
	AT_A	T0	Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución	($/kW/mes)	1091,286	1298,630
	AT_A	T1			1103,983	1313,740
	AT_A	T2			1116,689	1328,860
	AT_A	T3			1129,395	1343,980
	AT_A	T4			1142,092	1359,090
	AT_A	T5			1154,798	1374,210

(*) TOTAL TARIFA TRAT2
Se obtiene sumando **(1), (2), (3), (4) y (5)** debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión

(**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior.

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)
T0: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh
T1: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh

Tarifa TRAT3

Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	Colina $ Neto	Colina $ IVA
Administración del servicio (1)	AT_A	T0-T5	Cargo fijo mensual	($/mes)	1239,134	1474,570
			Cargo por servicio público	($/kWh)	0,392	-
Cargos de Transporte	AT_A	T0-T5	Cargo por uso de sistema de transmisión	($/kWh)	6,461	7,689
			Cargo transmisión nacional interconexión	($/kWh)	0,000	0,000
			Cargo transmisión zonal sistema D	($/kWh)	3,823	4,549
			Cargo transmisión dedicado	($/kWh)	0,459	0,546
			Transporte de electricidad (2)	($/kWh)	10,743	12,784
Cargo por energía (3)	AT_A	T0 -T5	Cargo por energía	($/kWh)	59,534	70,846
Cargos por potencia (4)			Cargo por compras de potencia	($/kW/mes)	4788,546	5698,370
Cargos por demanda máxima de potencia (5)	AT_A	T0	Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución	($/kW/mes)	1091,286	1298,630
	AT_A	T1			1103,983	1313,740
	AT_A	T2			1116,689	1328,860
	AT_A	T3			1129,395	1343,980
	AT_A	T4			1142,092	1359,090
	AT_A	T5			1154,798	1374,210
	AT_A	T0	Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución	($/kW/mes)	1091,286	1298,630
	AT_A	T1			1103,983	1313,740
	AT_A	T2			1116,689	1328,860
	AT_A	T3			1129,395	1343,980
	AT_A	T4			1142,092	1359,090
	AT_A	T5			1154,798	1374,210

(*) TOTAL TARIFA TRAT3
Se obtiene sumando **(1), (2), (3), (4) y (5)** debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE y el TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR) al que pertenece

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión

(**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior.

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)
T0: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh
T1: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh

Tarifa BT2

Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	Colina $ Neto	Colina $ IVA
Administración del servicio (1)	BT_AA	No Aplica	Cargo fijo mensual	($/mes)	955,218	1136,710
			Cargo por servicio público	($/kWh)	0,392	-
Cargos de Transporte	BT_AA	No Aplica	Cargo por uso de sistema de transmisión	($/kWh)	6,461	7,689
			Cargo transmisión nacional interconexión	($/kWh)	0,000	0,000
			Cargo transmisión zonal sistema D	($/kWh)	3,823	4,549
			Cargo transmisión dedicado	($/kWh)	0,459	0,546
			Transporte de electricidad (2)	($/kWh)	10,743	12,784
Cargo por energía (3)	BT_AA	No Aplica	Cargo por energía	($/kWh)	62,3504	74,197
Cargos por potencia contratada (4)	BT_AA	No Aplica	Cargo por potencia contratada presente en punta	($/kW/mes)	17573,555	20912,530
	BT_AA	No Aplica	Cargo por potencia contratada parcialmente presente en punta	($/kW/mes)	12038,824	14326,200

Tarifa BT3

Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	Colina $ Neto	Colina $ IVA
Administración del servicio (1)	BT_AA	No Aplica	Cargo fijo mensual	($/mes)	1224,958	1457,700
			Cargo por servicio público	($/kWh)	0,392	-
Cargos de Transporte	BT_AA	No Aplica	Cargo por uso de sistema de transmisión	($/kWh)	6,461	7,689
			Cargo transmisión nacional interconexión	($/kWh)	0,000	0,000
			Cargo transmisión zonal sistema D	($/kWh)	3,823	4,549
			Cargo transmisión dedicado	($/kWh)	0,459	0,546
			Transporte de electricidad (2)	($/kWh)	10,743	12,784
Cargo por energía (3)	BT_AA	No Aplica	Cargo por energía	($/kWh)	62,3504	74,197
Cargos por demanda máxima de potencia (4)	BT_AA	No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta	($/kW/mes)	17573,555	20912,530
	BT_AA	No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta	($/kW/mes)	12038,824	14326,200

(*) TOTALES TARIFAS BT2 y BT3
Se obtiene sumando **(1), (2), (3) y (4)** debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT_AS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
BT_SS: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

(**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior.

Tarifa BT 4.1

Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	Colina $ Neto	Colina $ IVA
Administración del servicio (1)	BT_AA	No Aplica	Cargo fijo mensual	($/mes)	955,218	1136,710
			Cargo por servicio público	($/kWh)	0,392	-
Cargos de Transporte	BT_AA	No Aplica	Cargo por uso de sistema de transmisión	($/kWh)	6,461	7,689
			Cargo transmisión nacional interconexión	($/kWh)	0,000	0,000
			Cargo transmisión zonal sistema D	($/kWh)	3,823	4,549
			Cargo transmisión dedicado	($/kWh)	0,459	0,546
			Transporte de electricidad (2)	($/kWh)	10,743	12,784
Cargo por energía (3)	BT_AA	No Aplica	Cargo por energía	($/kWh)	62,350	74,197
Cargos por demanda máxima de potencia (4)	BT_AA	No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia contratada	($/kW/mes)	6064,504	7216,760
	BT_AA		Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta	($/kW/mes)	11509,050	13695,770

Tarifa BT4.2

Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	Colina $ Neto	Colina $ IVA
Administración del servicio (1)	BT_AA	No Aplica	Cargo fijo mensual	($/mes)	1224,958	1457,700
			Cargo por servicio público	($/kWh)	0,392	-
Cargos de Transporte	BT_AA	No Aplica	Cargo por uso de sistema de transmisión	($/kWh)	6,461	7,689
			Cargo transmisión nacional interconexión	($/kWh)	0,000	0,000
			Cargo transmisión zonal sistema D	($/kWh)	3,823	4,549
			Cargo transmisión dedicado	($/kWh)	0,459	0,546
			Transporte de electricidad (2)	($/kWh)	10,743	12,784
Cargo por energía (3)	BT_AA	No Aplica	Cargo por energía	($/kWh)	62,350	74,197
Cargos por demanda máxima de potencia (4)	BT_AA	No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia contratada	($/kW/mes)	6064,504	7216,760
	BT_AA		Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta	($/kW/mes)	11509,050	13695,770

(*) TOTAL TARIFAS BT 4.1 y BT 4.2
Se obtiene sumando **(1), (2), (3) y (4)** debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT_AS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
BT_SS: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

(**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior.

TARIFAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO

De acuerdo a lo establecido en el artículo No 191 de DFL No 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Empresa Eléctrica de Colina Ltda. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de Agosto de 2019.Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto Nº 11T de 2016, en los Decretos N° 5T* , N° 2T y N°20T de 2019, todos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N° 379 de 2019, N°388 de 2019 y N°753, todos de la Comisión Nacional de Energía. *Considera Oficio Ordinario SEC N°15699 del 26 de julio de 2019.

Tarifa BT4.3

Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	Colina $ Neto	Colina $ IVA
Administración del servicio (1)	BT_AA	No Aplica	Cargo fijo mensual	($/mes)	1239,134	1474,570
			Cargo por servicio público	($/kWh)	0,392	-
Cargos de Transporte	BT_AA	No Aplica	Cargo por uso de sistema de transmisión	($/kWh)	6,461	7,689
			Cargo transmisión nacional interconexión	($/kWh)	0,000	0,000
			Cargo transmisión zonal sistema D	($/kWh)	3,823	4,549
			Cargo transmisión dedicado	($/kWh)	0,459	0,546
			Transporte de electricidad (2)	($/kWh)	10,743	12,784
Cargo por energía (3)	BT_AA	No Aplica	Cargo por energía	($/kWh)	62,350	74,197
Cargos por demanda máxima de potencia (4)	BT_AA	No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta	($/kW/mes)	6064,504	7216,760
	BT_AA		Cargo por demanda máxima de potencia suministrada	($/kW/mes)	11509,050	13695,770

Tarifa BT5

Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	Colina $ Neto	Colina $ IVA
Administración del servicio (1)	BT_AA	No Aplica	Cargo fijo mensual	($/mes)	1239,134	1474,570
			Cargo por servicio público	($/kWh)	0,392	-
Cargos de Transporte	BT_AA	No Aplica	Cargo por uso de sistema de transmisión	($/kWh)	6,461	7,689
			Cargo transmisión nacional interconexión	($/kWh)	0,000	0,000
			Cargo transmisión zonal sistema D	($/kWh)	3,823	4,549
			Cargo transmisión dedicado	($/kWh)	0,459	0,546
			Transporte de electricidad (2)	($/kWh)	10,743	12,784
Cargo por energía (3)	BT_AA	No Aplica	Cargo por energía	($/kWh)	62,350	74,197
Cargos por potencia (4)			Cargo por compras de potencia	($/kW/mes)	5065,126	6027,500
Cargos por demanda máxima de potencia (5)	BT_AA	No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución	($/kW/mes)	6443,916	7668,260
	BT_AA		Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución	($/kW/mes)	6064,504	7216,760

(*) TOTAL TARIFAS BT 4.3
Se obtiene sumando **(1), (2), (3) y (4)** debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE

(*) TOTAL TARIFA BT5
Se obtiene sumando **(1), (2), (3), (4) y (5)** debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE

(**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior.

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT_AS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
BT_SS: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

Tarifa AT2

Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	Colina $ Neto	Colina $ IVA
Administración del servicio (1)	AT_A	No Aplica	Cargo fijo mensual	($/mes)	955,218	1136,710
			Cargo por servicio público	($/kWh)	0,392	-
Cargos de Transporte	AT_A	No Aplica	Cargo por uso de sistema de transmisión	($/kWh)	6,461	7,689
			Cargo transmisión nacional interconexión	($/kWh)	0,000	0,000
			Cargo transmisión zonal sistema D	($/kWh)	3,823	4,549
			Cargo transmisión dedicado	($/kWh)	0,459	0,546
			Transporte de electricidad (2)	($/kWh)	10,743	12,784
Cargo por energía (3)	AT_A	No Aplica	Cargo por energía	($/kWh)	59,534	70,846
Cargos por potencia contratada (4)	AT_A	No Aplica	Cargo por potencia contratada presente en punta	($/kW/mes)	7323,613	8715,100
	AT_A		Cargo por potencia contratada parcialmente presente en punta	($/kW/mes)	5633,529	6703,900

Tarifa AT3

Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	Colina $ Neto	Colina $ IVA
Administración del servicio (1)	AT_A	No Aplica	Cargo fijo mensual	($/mes)	1224,958	1457,700
			Cargo por servicio público	($/kWh)	0,392	-
Cargos de Transporte	AT_A	No Aplica	Cargo por uso de sistema de transmisión	($/kWh)	6,461	7,689
			Cargo transmisión nacional interconexión	($/kWh)	0,000	0,000
			Cargo transmisión zonal sistema D	($/kWh)	3,823	4,549
			Cargo transmisión dedicado	($/kWh)	0,459	0,546
			Transporte de electricidad (2)	($/kWh)	10,743	12,784
Cargo por energía (3)	AT_A	No Aplica	Cargo por energía	($/kWh)	59,534	70,846
Cargos por demanda máxima de potencia (4)	AT_A	No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia leída presente en punta	($/kW/mes)	7323,613	8715,100
	AT_A		Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta	($/kW/mes)	5633,529	6703,900

(*) TOTAL TARIFAS AT2 y AT3
Se obtiene sumando **(1), (2), (3) y (4)** debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
AT_A: Clientes con suministro desde una red aérea en alta tensión

(**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior.

Tarifa AT4.1

Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	Colina $ Neto	Colina $ IVA
Administración del servicio (1)	AT_A	No Aplica	Cargo fijo mensual	($/mes)	955,218	1136,710
			Cargo por servicio público	($/kWh)	0,392	-
Cargos de Transporte	AT_A	No Aplica	Cargo por uso de sistema de transmisión	($/kWh)	6,461	7,689
			Cargo transmisión nacional interconexión	($/kWh)	0,000	0,000
			Cargo transmisión zonal sistema D	($/kWh)	3,823	4,549
			Cargo transmisión dedicado	($/kWh)	0,459	0,546
			Transporte de electricidad (2)	($/kWh)	10,743	12,784
Cargo por energía (3)	AT_A	No Aplica	Cargo por energía	($/kWh)	59,534	70,846
Cargos por demanda máxima de potencia (4)	AT_A	No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia contratada	($/kW/mes)	1267,529	1508,360
	AT_A		Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta	($/kW/mes)	6056,084	7206,740

Tarifa AT4.2

Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	Colina $ Neto	Colina $ IVA
Administración del servicio (1)	AT_A	No Aplica	Cargo fijo mensual	($/mes)	1224,958	1457,700
			Cargo por servicio público	($/kWh)	0,392	-
Cargos de Transporte	AT_A	No Aplica	Cargo por uso de sistema de transmisión	($/kWh)	6,461	7,689
			Cargo transmisión nacional interconexión	($/kWh)	0,000	0,000
			Cargo transmisión zonal sistema D	($/kWh)	3,823	4,549
			Cargo transmisión dedicado	($/kWh)	0,459	0,546
			Transporte de electricidad (2)	($/kWh)	10,743	12,784
Cargo por energía (3)	AT_A	No Aplica	Cargo por energía	($/kWh)	59,534	70,846
Cargos por demanda máxima de potencia (4)	AT_A	No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia contratada	($/kW/mes)	1267,529	1508,360
	AT_A		Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta	($/kW/mes)	6056,084	7206,740

(*) TOTAL TARIFAS AT 4.1 y AT 4.2
Se obtiene sumando **(1), (2), (3) y (4)** debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
AT_A: Clientes con suministro desde una red aérea en alta tensión

(**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior.

Tarifa AT4.3

Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	Colina $ Neto	Colina $ IVA
Administración del servicio (1)	AT_A	No Aplica	Cargo fijo mensual	($/mes)	1239,134	1474,570
			Cargo por servicio público	($/kWh)	0,392	-
Cargos de Transporte	AT_A	No Aplica	Cargo por uso de sistema de transmisión	($/kWh)	6,461	7,689
			Cargo transmisión nacional interconexión	($/kWh)	0,000	0,000
			Cargo transmisión zonal sistema D	($/kWh)	3,823	4,549
			Cargo transmisión dedicado	($/kWh)	0,459	0,546
			Transporte de electricidad (2)	($/kWh)	10,743	12,784
Cargo por energía (3)	AT_A	No Aplica	Cargo por energía	($/kWh)	59,534	70,846
Cargos por demanda máxima de potencia (4)	AT_A	No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia suministrada	($/kW/mes)	1267,529	1508,360
	AT_A		Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta	($/kW/mes)	6056,084	7206,740

Tarifa AT5

Cargo en Boleta/Factura	RED	ETR	Cargo Decreto Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	Colina $ Neto	Colina $ IVA
Administración del servicio (1)	AT_A	No Aplica	Cargo fijo mensual	($/mes)	1239,134	1474,570
			Cargo por servicio público	($/kWh)	0,392	-
Cargos de Transporte	AT_A	No Aplica	Cargo por uso de sistema de transmisión	($/kWh)	6,461	7,689
			Cargo transmisión nacional interconexión	($/kWh)	0,000	0,000
			Cargo transmisión zonal sistema D	($/kWh)	3,823	4,549
			Cargo transmisión dedicado	($/kWh)	0,459	0,546
			Transporte de electricidad (2)	($/kWh)	10,743	12,784
Cargo por energía (3)	AT_A	No Aplica	Cargo por energía	($/kWh)	59,534	70,846
Cargos por potencia (4)			Cargo por compras de potencia	($/kW/mes)	4788,546	5698,370
Cargos por demanda máxima de potencia (5)	AT_A	No Aplica	Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución	($/kW/mes)	1267,529	1508,360
	AT_A		Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución	($/kW/mes)	1267,529	1508,360

(*) TOTAL TARIFAS AT 4.3
Se obtiene sumando **(1), (2), (3) y (4)** debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE

(*) TOTAL TARIFA AT5
Se obtiene sumando **(1), (2), (3), (4) y (5)** debiendo seleccionar para ello los valores según el TIPO DE RED DE CONEXIÓN DEL CLIENTE

(**)Tarifa sujeta a instrucción por parte de SEC para definición de términos y exigencias que deben cumplir sistemas de medida de energía y potencia con resolución cada 15 minutos o inferior.

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
AT_A: Clientes con suministro desde una red aérea en alta tensión

TARIFAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO

De acuerdo a lo establecido en el artículo No 191 de DFL No 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Empresa Eléctrica de Colina Ltda. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de Agosto de 2019.Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto Nº 11T de 2016, en los Decretos N° 5T* , N° 2T y N°20T de 2019, todos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N° 379 de 2019, N°388 de 2019 y N°753, todos de la Comisión Nacional de Energía. *Considera Oficio Ordinario SEC N°15699 del 26 de julio de 2019.

TARIFAS DE INYECCIÓN	UNIDAD	Colina
Energía inyectada en Baja Tensión	($/kWh)	62,3504
Energía inyectada en Media Tensión	($/kWh)	59,5344
Las condiciones de aplicación de las Tarifas de Inyección son las establecidas en la Ley Nº 20.571 de 2012, del Ministerio de Energía, que regula el pago de las Tarifas Eléctricas de las Generadoras Residenciales. De acuerdo a lo establecido en el artículo 149 quinquies, dichos valores no se encuentran afectos a IVA (con excepción para aquellos contribuyentes del impuesto de Primera Categoría obligados a declarar su renta efectiva según contabilidad completa). Cargo por uso de sistema de transmisión contiene los cargos a usuarios finales del Sistema Eléctrico Nacional de las Tablas N° 3, 4, 5 y 6, fijados en el Artículo Segundo de la Resolución Exenta N°827 del 27 de diciembre de 2018 (exceptuando a los clientes finales con potencia conectada superior a 2.000 kW para los cuales no se incluye el cargo de la Tabla N° 4).		
	Página 4 de 4	